

ANUNCIO ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente se hace público que la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U., ha dictado Resolución disponiendo la adjudicación del contrato del expediente arriba referido, en fecha 13 de enero de 2017, que es del siguiente tenor:

D. JAVIER RAMÍREZ CARO, en su condición de Director Gerente de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. (en adelante, la “**EMSV**”) y en relación con el concurso convocado para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de los servicios de asistencia técnica a la EMSV,

EXPONE

Que el Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U., en sesión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2016, ha adoptado, entre otros:



- Acuerdo de Clasificación de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de asistencia técnica a la EMSV, exp. CS-06/2016, en los siguientes términos:

“Primero.- *Aprobar las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de los servicios de asistencia técnica, Exp. CS-06/2016.*

Segundo.- *Tras el análisis de la documentación administrativa, y en su caso, la aportada en el trámite de subsanación, resultan admitidos los siguientes licitadores:*

1.- **EMPRESA LICITANTE: CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.**

Tercero.- *Admitir, tras la valoración de la documentación aportada por los licitadores en el sobre número dos, relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas, (oferta técnica), las proposiciones presentadas por los siguientes licitadores, cuyas puntuaciones han sido las siguientes:*

LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE 2
1º.- Licitador Nº 1: CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.	34 PTOS.

Cuarto.- Admitir, tras la valoración de la documentación aportada por los licitadores en el sobre número tres, relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica), las proposiciones presentadas por los siguientes licitadores, cuyas puntuaciones han sido:

LICITADOR	OFERTA EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS		PUNTUACIÓN SOBRE 3
1º.- Licitador Nº 1 CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.	Porcentaje descuento global	Asistencia reuniones de obra (veces por semana)	60 PTOS.
	11 %	2	

Quinto.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, considerando los criterios de valoración contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	TOTAL
1º.- Licitador Nº 1: CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.	34	60	94 PTOS.

Sexto.- Facultar al Sr. Director Gerente para que requiera a **CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.** con CIF número A-59545202 licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como en el art. 151.2 del TRLCSP, presente dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la acreditación de la personalidad jurídica, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado primero del art. 146 del TRLCSP y señalados en la cláusula 14 del Pliego, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Pliego y su oferta, y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como la acreditación de haber constituido la garantía definitiva del cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación (4.539,00 euros), conforme establece la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, delegando en el Sr. Director Gerente para que, cumplido todo lo anterior, proceda a dictar Resolución de adjudicación del contrato, resolver las incidencias/reclamaciones que se puedan producir y formalizar el mismo”.

Una vez que el licitador que ha formulado la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A., ha presentado con fecha 5 de enero de 2017, los documentos justificativos legalmente exigidos, y acreditado asimismo, la constitución de la garantía definitiva por importe de cuatro mil quinientos treinta y nueve euros (4.539,00 €), esta Dirección Gerencia, en uso de la facultad delegada por el Consejo de Administración, en sesión al inicio referida, y de conformidad con lo previsto en el artículo 151.4 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante, "TRLCSP"),

RESUELVE:

"Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de licitación para la adjudicación de los servicios de asistencia técnica, exp. CS-06/2016.

Segundo.- Confirmar la admisión al procedimiento de los siguientes licitadores:

1.- EMPRESA LICITANTE: **CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.**

Tercero.- Adjudicar el contrato para la para la contratación de los servicios de asistencia técnica a la EMSV, exp. CS-06/2016 a **CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.**, conforme a la oferta presentada y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han servido de base para la licitación, en las siguientes condiciones:

Precio del Contrato.- El precio del Contrato, tomando en consideración el número de 1.400 horas por la totalidad del Contrato, asciende a la cantidad de NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (90.780,00 €), más el I.V.A. que, en su caso, legalmente corresponda. Estas horas son orientativas y no suponen un compromiso de contratación por parte de la EMSV.

En todo caso, se facturarán las horas efectivamente incurridas hasta un máximo de 90.780 euros, fijándose el precio hora de los medios adscritos en los siguientes importes:

- Arquitecto: 69,42 €/hora
- Aparejador: 58,74 €/hora
- Ingeniero especialista en estructuras: 69,42 €/hora
- Ingeniero especialista en instalaciones: 69,42 €/hora
- Delineante: 16,02 €/hora

Los gastos de viajes y desplazamientos de los medios adscritos al Contrato estarán incluidos en dicho precio.

Plazo de ejecución de los trabajos: la vigencia del Contrato comenzará desde su formalización y finalizará el 31 de diciembre de 2018.

Subcontratación: solo se permite la subcontratación hasta un máximo del 25% del precio del Contrato.

Cuarto.- Notificar a **CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.**, adjudicataria del Contrato, la presente Resolución disponiendo la adjudicación, debiendo efectuarse la formalización del Contrato, no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, conforme dispone el art. 156.3 del TRLCSP.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a todos los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Sexto.- Publicar la adjudicación de este Contrato en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 151 del TRLCSP”.

Contra la presente Resolución de adjudicación podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Boadilla del Monte, a 13 de enero de 2017



Javier Ramírez Caro
Director Gerente

Expuesto en el perfil del contratante en fecha 13 de enero de 2017

La fecha de exposición en el perfil del contratante coincide con la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación del presente procedimiento.